

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad. - Buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos sean a esta Sesión del Comité Técnico del Programa Social: Te Queremos Jefa, lo anterior tomando como base lo señalado en las Reglas de Operación del programa, mismas que fueron aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento el pasado 11 de diciembre de 2020.

Dicho lo anterior, siendo las 13:43 minutos del día martes 23 de febrero de 2021, damos inicio a esta sesión por lo que pasaré lista de asistencia para verificar el quórum legal:

Integrantes del Comité	Asistencia
L.C.P. David Mendoza Pérez, en representación del L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas, Tesorero Municipal.	Asistió
Lic. Braulio Ernesto García Pérez, Director de Participación Ciudadana.	Asistió
Lic. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva.	Asistió
C. Irma Yolanda Reynoso Mercado, Regidora de Desarrollo Social y Servicios Públicos.	Asistió
C. María de los Ángeles Cantero Villanueva, en representación del Director de Políticas Públicas Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo.	Asistió
Dr. Carlos Raúl Magaña Ramírez, en representación del L.C. Luis Fernando Ríos Cervantes, Contralor Municipal.	Asistió
Arq. José Francisco de Santiago Vital, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana.	No Asistió
Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.	Asistió

Se declara que si existe quórum legal por lo que se da lectura para su aprobación al siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal;
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- 3.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de padrón de personas beneficiarias;
- 4.- Asuntos Generales;
- 5.- Clausura de la Sesión;

Por lo que se les pregunta si es de aprobarse.

Se Aprueba por unanimidad de los presentes. Hago mención que se integra a esta sesión la Lic. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva.

Siendo así, pasamos al **tercer punto del orden** del día, Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de padrón de personas beneficiarias para el bimestre de marzo-abril.

Se citó a 2500 personas a traer sus documentos, unas en Pila Seca y otras en el Refugio, de ellas acudieron 2084, que son los registros válidos. Sobre esa base partimos para conformar el padrón, tomando en consideración en primer lugar, que cumplieran con los requisitos, por ejemplo:

- Vivir en el municipio;
- Tener entre 18 y 55 años de edad
- Que tengan hijas o hijos menores de edad.
- Mujeres que son mamás solteras

Posteriormente, con base en sus respuestas al momento de llenar su cédula de información social, se toma en cuenta las características particulares, que involucran vulnerabilidad económica, violencia de género, condiciones en que viven, número de hijos etc.

Siendo así, el padrón que se forma como propuesta para éste comité técnico estaría integrado por 1,397 personas beneficiarias, de las cuales hay dos abuelas detectadas que se les recibió porque la mamá de los menores de edad, una de ellas fue víctima de feminicidio, canalizada por el instituto de las mujeres y otra porque la mamá esta un proceso difícil de drogadicción y recae el cuidado en la abuela, estos dos casos se ponen a su consideración.

Voy a leer algunas preguntas que se les hacen en el registro, además de sus datos generales se les pregunta si tienen algún tipo de remuneración a no, si mensualmente reciben apoyo económico del padre a algunas las apoya el padre de los menores pero no vive con ellos, si cuentan con seguro social, ¿cuánto tiempo tienen de separados?, cada cuanto visita el papá o la mamá a los hijos, algunas comenta que ya tiene mucho que no ve a los menores, ¿cuántas veces consumen carne a la semana?, en cuestiones de servicios públicos que si cuentan con gas, luz piso firme, la mayoría o cuenta con internet, si viven en casa propia prestada o renta y la casa donde vive ¿cuántos dormitorios tiene y en caso de electrodoméstico? si cuenta con televisión, computadora, lavadora u horno, si cuenta con vehículo o motocicleta propio, si ha sufrido violencia o algún tipo de maltrato y nos dicen que tipo. Son cerca de 360 que sufren algún tipo de violencia

ya sea física, la verbal es más recurrente, les preguntamos si sus hijos tienen los mismos apellidos y ya nos da mayor certeza de que cuando no tienen los mismo apellidos de la mamá es porque no pueden registrarlos, si cuenta ella o algún familiar con algún tipo de discapacidad o enfermedad crónica degenerativa para ver la vulnerabilidad que tienen, se les pregunta si tienen algún otro programa social o si también cuentan con algún familiar que se emplea de confianza del ayuntamiento y por último el número de hijos con los que cuenta la persona jefa de familia. En cada pregunta se le da una especie de puntaje para valorar la situación en algunos casos suma y en alguna otra resta, cada una de las respuestas nos da un resultado; este es el formato que llenamos y este sería la conformación del padrón con números telefónicos, organizado por mesas y lugares, hay que recordar que se paga en puntos diferentes.

Para evitar aglomeraciones para temas de logística y evitar que la gente se reúna y evitar contagios lo haremos bajo la logística que hemos estado haciendo dividiendo el padrón bajo su letra de abecedario y habilitar tres puestos que serían el Refugio, Jardín Hidalgo y en Pila Seca de acuerdo a su horario con su cita muy específica y articulado bajo 5 mesas para que fluya muy rápido y terminarles de pagar, ya está autorizada la fecha el pago será para el próximo viernes y el evento protocolario se va a realizar en el refugio a las 11:00 de la mañana. Y para este padrón en particular de 1,397 beneficiarios estaríamos erogando un gasto de dos millones setecientos noventa y cuatro mil pesos, no sé si alguien quiera comentar algo respecto al padrón

Siendo así, una vez mostrado el padrón se les pregunta si lo aprueban por favor levanten su mano. Aprobado por unanimidad.

Una vez concluido el tercer punto del orden del día, les solicito pasemos al **cuarto punto**: asuntos generales. Si alguien tiene algún asunto que tratar le solicito pida el uso de la voz, levantando su mano:

Quiero compartirles que este viernes ya estaré asumiendo una licencia para poder aspirar en cargo público y en el lugar se queda Sara Esther Cárdena Garibay, ella será quien asuma el rol dentro de la coordinación la cual está a sus órdenes.

Dr. Carlos Raúl Magaña Ramírez.- Disculpe, las personas que no reunieron los requisitos y no fueron beneficiadas se les da algún tipo de seguimiento, yo lo digo por la cuestión de que hayan quedado defraudado.

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- En otras ocasiones si las hemos vinculado para que reciban otro beneficio depende de las oportunidades que haya a través del DIF u otras áreas,

pero ciertamente muchas de las que se desechan son de que no cumplen con las reglas de operación, entonces ya no hay algún seguimiento extraordinario. Posteriormente haríamos un sondeo de visitas domiciliadas y si no cumplen ellas se convierten en bajas y esto permite que pueda ingresar más gente. Tenemos una regla de operación que dice que una persona por familia.

Dr. Carlos Raúl Magaña Ramírez Mi pregunta es por que luego van y se quejan con nosotros y pues pregunto para saber y poder alguna respuesta.

Si no existe otro asunto que tratar, pasamos al último punto del orden del día: Clausura de la sesión, por lo que siendo las 14:15 del día martes 23 de febrero de 2021, damos por concluida esta Sesión del Comité Técnico del Programa Social Te Queremos Jefa.

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna
Coordinadora General de
Construcción de la Comunidad.

L.C.P. David Mendoza Pérez, en
representación del
L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas,
Tesorero Municipal.

Lic. Braulio Ernesto García Pérez
Director Participación Ciudadana.

C. Irma Yolanda Reynoso Mercado,
Regidora de Desarrollo Social y
Servicios Públicos.

C. Maria de los Ángeles Cantero
Villanueva, en representación del
Director de Políticas Públicas Lic.
Antonio Fernando Chávez Delgadillo.

Lic. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones,
Directora General del Instituto
Municipal de las Mujeres y para la
Igualdad Sustantiva.

Dr. Carlos Raúl Magaña Ramírez, en
representación del
L.C. Luis Fernando Ríos Cervantes,
Contralor Municipal.